

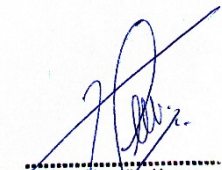

	POLÍTICA	Código: IC-PO-SIG-01
		Versión: 03
	AMBIENTAL, CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Inicio de vigencia: 02/06/2026
		Página: 1 de 4


AMBIENTAL, CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
Nombre(s): Leslie Laura Teodora Meza Hualparuca	Nombre(s): Wilmer Nazario Barrientos Lopez	Nombre(s): Josue Ivan Yacavilca Huarca
Cargo(s): Coordinador SIG	Cargo(s): Jefe de Proyectos de Energía	Cargo(s): Gerente General
		 Josue Yacavilca Huarca Gerente General INGELECTRIC CENTRO E.I.R.L.

	POLÍTICA	Código: IC-PO-SIG-01
		Versión: 03
	AMBIENTAL, CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Inicio de vigencia: 02/06/2026
		Página: 2 de 4

INGELECTRIC CENTRO E.I.R.L., es una empresa especializada en la ejecución de proyectos eléctricos y civiles para el sector de telecomunicaciones, que incluye la construcción y el mantenimiento electromecánico de líneas de media y baja tensión. Por tal razón, contamos con un gran capital humano, experimentado y comprometido con los proyectos que realizamos para nuestros clientes, superando sus expectativas y potenciando su inversión; además la organización está comprometida con el Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Calidad, Antisoborno, Seguridad y Salud en el Trabajo; liderado por la alta dirección, la cual busca promover la mejora continua en sus colaboradores, socios de negocio y clientes, para ello se han considerado los siguientes compromisos:

- Cumplir con la normativa legal vigente y otros requisitos aplicables a la organización, así como también las que decida asumir voluntariamente en materia Ambiental, Calidad, Antisoborno, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar los recursos necesarios para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión Ambiental, Calidad, Antisoborno, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, tomando como pilares fundamentales la calidad; la atención y entrega a tiempo de nuestros servicios.
- Contribuir e integrar a nuestros clientes, proveedores y personal en la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, así como la prevención de los incidentes, accidentes y daños a la salud eliminando o minimizando tan bajo como sea razonablemente los riesgos y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Garantizar la participación y consulta activa de nuestros trabajadores y sus representantes en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo.
- Promover el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores mediante capacitación, entrenamiento y uso de mejores prácticas para alcanzar la eficacia y eficiencia de los procesos del Sistema Integrado de Gestión a través de la mejora continua.
- Los valores humanos son primordiales para la organización, no permitimos el soborno en ninguna de sus formas, incentivamos en la organización la honestidad, honradez, la decencia y el respeto; buscando promover una cultura organizacional de manera transparente, por ello se crea el código de ética.
- Se prohíbe el soborno de cualquier forma, por lo tanto, se ha creado un área de Función de Cumplimiento, cuya función principal es supervisar la implementación y mantenimiento de Gestión Antisoborno, quién en la organización tiene autoridad e independencia, por no tener otro cargo y rol adicional en la organización, además debe actuar ante cualquier sospecha de soborno, garantizando la confidencialidad y la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción.

	POLÍTICA	Código: IC-PO-SIG-01
		Versión: 03
	AMBIENTAL, CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Inicio de vigencia: 02/06/2026
		Página: 3 de 4

- Aplicamos la debida diligencia al personal de la organización y nuestros socios de negocio (socios, cliente, proveedores de bienes y servicios), ponemos a disposición canales de denuncia, a través de la función de cumplimiento, para actuar ante cualquier sospecha e inquietud de soborno; a través del siguiente enlace: <https://ingelectriccentro.com/quejas-y-reclamos/>
- Cualquier incumplimiento de la Política del Sistema de Gestión de la Ambiental, Calidad, Antisoborno, Seguridad y Salud en el Trabajo, está sujeto a medidas disciplinarias contempladas en el Código de ética y conducta.
- Establecer, revisar, supervisar, mantener y medir regularmente el proceso de mejora continua del desempeño en el Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Calidad, Antisoborno, Seguridad y Salud en el Trabajo.


La Gerencia General pone a disposición de las partes interesadas la presente Política, así mismo brinda los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento eficaz del Sistema Integrado de Gestión y el cumplimiento de los objetivos del SIG.

Lima, 02 de junio del 2026



.....
 Josue Yacavilca Huarca
 Gerente General
 INGELECTRIC CENTRO E.I.R.L.

Josue Ivan Yacavilca Huarca
 Gerente General

	POLÍTICA	Código: IC-PO-SIG-01
		Versión: 03
	AMBIENTAL, CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Inicio de vigencia: 02/06/2026
		Página: 4 de 4

I. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección /Ítem	Descripción del Cambio
00	09/01/2026	Todo	Creación del documento
01	16/01/2026	Portada	Adición de portada
02	15/02/2026	Portada	Actualización de firmas
03	02/06/2026	Contenido	Cambio en la ruta de ubicación del formulario de quejas, reclamos o denuncias en la página web.